

Evolución de dos grandes Entidades Urbanísticas en nuestro municipio, El Bosque y Campodón.

Fue la idea de la Asociación de Vecinos AVVO, la que hizo que hace unos meses, nos conociéramos las presidentas de ambas urbanizaciones El Bosque y Campodón. Fue rápido coincidir en las similitudes que unen a ambas Entidades. No fue casualidad que coincidiéramos precisamente en la falta de evolución ya que, ambas adolecemos del abandono durante años de las inversiones necesarias para como mínimo, cumplir las normativas vigentes. Es precisamente esto, lo que nos ha animado a mostrar a los vecinos estos datos de manera conjunta.

La Entidad Urbanística El Bosque se constituyó el 19 de enero de 1986, fue recepcionada por el Ayuntamiento el 16 de Marzo de 1987 y se acordó un Convenio de Colaboración Ayuntamiento-Entidad en el pleno del 4 de Diciembre de 1992.

La Entidad Urbanística Campodón, se constituyó en junio de 1988, aprobada en pleno el 22 de diciembre de 1989 y se acordó un Convenio de Colaboración Ayuntamiento-Entidad el 4 de Diciembre de 1992.

A través de estos Convenios, se regulaban las competencias y obligaciones tanto de las Entidades Urbanísticas como del Ayuntamiento con la idea de que, con los años, todos los servicios fueran prestados por el Ayuntamiento, cosa que transcurridos 37 y 34 años todavía no ha ocurrido.

Dichos Convenios de Colaboración no contaron con una comisión de seguimiento que hiciera que se avanzara en la absorción de competencias por parte del Ayuntamiento, lo que ha hecho que éste, durante años, no invirtiera las cantidades necesarias para el desarrollo progresivo de estas Urbanizaciones, El Bosque ha tenido años en los que las inversiones en asfaltado ha sido 0 €, a pesar de contar con más de 80 kilómetros de calles.

Tanto en El Bosque como Campodón, los vecinos que allí residen comparten una serie de problemas, que son responsabilidad única del Ayuntamiento como son y que siguen sin solución a pesar de que entre ambas viven más 9.000 vecinos más la población itinerante.

- No disponer de aceras por las que caminar, con el riesgo que eso conlleva. En todos estos años el Ayuntamiento no ha encontrado la solución para ello, ambas Entidades reivindicamos la eliminación de barreras arquitectónicas y la necesidad de un carril ciclo peatonal de manera urgente, al igual que reivindicamos que se realice el mantenimiento de las aceras construidas.
- Colapso de los colectores. Las actuaciones en el mantenimiento de la red de colectores, a pesar de su lamentable estado casi ninguna por no decir ninguna a lo largo de los años, por ello muchas casas sufren inundaciones.
- Servicio de recogida de poda y siega insuficiente, las bolsas se acumulan durante semanas en las calles, generando no sólo malos olores sino también la aparición de ratas e insalubridad.
- Falta de mantenimiento del arbolado en vía pública, muchos levantan los muros de las viviendas, sus ramas invaden las propiedades, levantan las aceras construidas y no reciben la suficiente fumigación.
- Alumbrado deficiente y fuera de normativa.
- Inexistencia de zonas de recreo tanto para mayores como pequeños y las que existen no están en el estado adecuado para su disfrute.

Son muchos años los que, ambas Entidades pagamos un IBI al Ayuntamiento al igual que el resto del municipio, más una cuota trimestral a nuestra Entidad Urbanística para hacer frente a las obligaciones que por ese Conve-

no tenemos que cumplir, en el caso de Campodón, por estar en proceso de disolución por sentencia judicial, los vecinos de Campodón, no pagan cuota desde la sentencia judicial que así lo indicaba, haciéndose cargo únicamente de la gestión del agua. La Entidad se disolverá, pero los años de dejadez no dejaran de lucir la falta de inversiones que ambas Entidades venimos padeciendo desde hace décadas, haciendo gala a la vulneración del principio de igualdad, al soportar los vecinos de ambas urbanizaciones una doble imposición por tributos.

Tenemos esperanza en la nueva corporación municipal, en su trabajo y en que pongan en marcha todos los proyectos de mejoras que nos han comunicado, porque son más que necesarias para que todo el municipio ten-

ga una imagen que invite a querer vivir y disfrutar en él. Por nuestra parte, siempre obtendrán colaboración para conseguirlo y, hasta el momento, es cierto que creemos que este equipo de gobierno sí está trabajando en ello, ya que, aunque para algunos no lo parezca, todos somos vecinos del mismo municipio y esta sensación de agravio comparativo con respecto a otras zonas del municipio debe desaparecer.

Sonia Guijarro
Presidenta EUCC El Bosque

Rosa Basurto
Presidenta EUCC Campodón

